

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

16744 *Resolución de 12 de julio de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación efectuada por Resolución de 25 de mayo de 2023.*

Por Resolución de 25 de mayo de 2023 (BOE de 1 de junio de 2023), de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia e Innovación, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia e Innovación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, este Ministerio ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo de esta resolución.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 12 de julio de 2023.–El Subsecretario de Ciencia e Innovación, Carlos Marco Estellés.

ANEXO

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	CE	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Cuerpo o Escala	Ministerio, centro directivo provincia
1	GABINETE DE LA MINISTRA. SECRETARIO /SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL. Código de puesto: 5513971.	16	C1/C2	7.050,12	MADRID.	NUÑEZ TADEY, PABLO.	***1520*** A1441	C2	C.AUX.POSTALES Y TELECOMUNICACIONES. E.CLASIF.Y REP.	MINISTERIO DE JUSTICIA. SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA.
2	SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN. GABINETE TÉCNICO. VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA. Código de puesto: 3827369.	30	A1	22.799,14	MADRID.	DESIERTA.				
3	SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN. S.G. DE FONDOS EUROPEOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA. Código de puesto: 4363092.	29	A1	22.799,14	MADRID.	CAMBRA MARIN, INES.	***8001*** A0100	A1	C.INGENIEROS AGRONOMOS DEL ESTADO.	EXCEDENCIA PARA EL CUIDADO DE HIJOS.
4	SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN. MUSEO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. DIRECTOR / DIRECTORA DE MUSEO CIENCIAS Y TECNOLOGÍA. Código de puesto: 3547146.	27	A1	15.873,76	MADRID.	FONTES BLANCO, FERNANDO LUIS.	***7786*** A0305	A1	C.FACULTATIVO DE CONSERVADORES DE MUSEOS.	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN. S.GRAL. DE INVESTIGACIÓN, MUSEO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.